

SANTA CRUZ, 15 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Resolución Exenta N° 2074 de fecha 10/10/2024, que Declara beneficiario de recursos, aprueba Convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, sobre financiamiento de intervenciones de Infraestructura correspondientes a Proyecto de Zona de Catástrofe para el Establecimiento Educacional "Escuela Municipal de Isla de Yáquil", RBD 2562, ubicado en la Comuna de Santa Cruz.
3. Proyecto presentado denominado "**Conservación Emergencia Escuela Municipal Isla de Yáquil, Santa Cruz**", por un total de \$290.219.101.-
4. Convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública por proyecto mencionado en el punto anterior, de fecha 06/08/2024.
5. Certificado N° 1027 de fecha 10/09/2024 del Secretario Municipal, donde certifica que en sesión Ordinaria N° 116 de fecha 10/09/2024, el Concejo Municipal, aprueba Convenio Conservación Emergencia Escuela Isla de Yáquil, Santa Cruz, entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Aprobar Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, sobre financiamiento de intervenciones de Infraestructura correspondientes a Proyecto de Zona de Catástrofe para el Establecimiento Educacional "Escuela Municipal de Isla de Yáquil", RBD 2562, ubicado en la Comuna de Santa Cruz, denominado "**Conservación Emergencia Escuela Municipal Isla de Yáquil, Santa Cruz**"

DECRETO EXENTO: 4.988

1. **APRUEBESE** Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, sobre financiamiento de intervenciones de Infraestructura correspondientes a Proyecto de Zona de Catástrofe para el Establecimiento Educacional Escuela Municipal de Isla de Yáquil", RBD 2562, ubicado en la Comuna de Santa Cruz, denominado "**Conservación Emergencia Escuela Municipal Isla de Yáquil, Santa Cruz**", por un total de \$290.219.101.-
2. **CÚMPLASE Y EJECÚTESE** la resolución ya indicada, por la Dirección de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.:

- * Dirección Educación (1)
- * Archivo Municipal (1)